



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
 QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

FOLIO: F067/2020

RECIBO OFICIAL: NO. 6613

Con fundamento en el Artículo 13 fracción II incisos a), b), e) y f) de la Ley Orgánica del Municipio Libre. Capítulo 1 Artículo 3 capitulo XI Artículo 53 del Bando de Policía y Buen Gobierno; Artículo 2, 3, 4, 5, 8,9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18,19, 21, 32 del Reglamento que Norma las Actividades de los Establecimientos Dedicados a la Enajenación de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Chocamán, Ver y Libro 3º titulo 2 Capitulo II artículo 195,196, 197, 198, 200, 201 y 202 del Código Hacendario para el Municipio de Chocamán Ver., esta autoridad Municipal emite el presente:

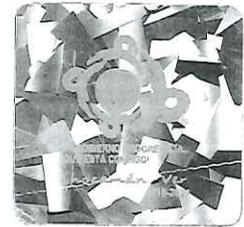
“REFRENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2020”

NÚMERO DE LICENCIA: NUMERO: 12 /2020-LCES-2020.

QUE SE EXPIDE A: C. CARLOS DE LA TRINIDAD FLORES

POR EL GIRO DE: CENTRO DE EVENTOS SOCIALES

VIGENCIA AL: 31 de DICIEMBRE DE 2020



NOMBRE DEL NEGOCIO: SALON SOCIAL “ARCOIRIS”

UBICADA EN: Avenida Hidalgo sin número, Municipio de Chocamán, Veracruz, Código Postal 94160.

Cualquier cambio que el contribuyente realice en sus datos de registro, deberá notificarlo a la Autoridad Municipal en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de la expedición de la presente.

CHOCAMÁN, VER., A 14 DE DICIEMBRE DE 2020.



SECRETARÍA
 LIC. MIGUEL ÁNGEL MONTIEL SOL
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 2018-2021

PRESIDENCIA
 C. NORMA LIDIA ROJAS
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 2018-2021

TESORERÍA
 C.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ SUAREZ
 TESORERA DEL H. AYUNTAMIENTO
 2018-2021

REGIDURÍA PRIMERA
 CHOCAMÁN
 2018-2021

PROFRA. SALUSTIA MORALES HERNANDEZ
 REGIDORA PRIMERA MUNICIPAL



SINDICATURA
 C. PÁNFILO JUAN TREJO
 SINDICADO MUNICIPAL
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

REGIDURÍA SEGUNDA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

C. ESTEBAN NOLASCO NICANOR
 REGIDOR SEGUNDO MUNICIPAL

Recibi Original.
 31 / Dic / 2020.

Sara C. de la T. F.

Sara Cristina De La Trinidad Flores